



## **INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESCUELA DE INGLES ECUCISPER SA**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. Durante el ejercicio 2019 la empresa efectuó las operaciones para las cuales fue creada, el año 2019 se realizaron ventas, sin embargo, la preocupación constante es que no existe incremento en el total de ventas, lo que a futuro puede repercutir en el negocio. Cabe destacar, el hecho del confinamiento al que hemos sido sometidos, nos obliga a replantear la manera como se están impartiendo las clases.
2. La administración está en la obligación de cumplir de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, y de esta manera procede, con la finalidad de que la empresa pueda mantenerse y mejorar tanto en beneficio para los accionistas como para los empleados de la misma y para la comunidad.
3. Nuestra intención es captar a una gran cantidad de clientes y ofrecer mejores servicios relacionados con el aprendizaje del idioma inglés, nos debemos preparar para tener una plataforma adecuada para captar clientes y continuar con el negocio vía on line
4. ECUCISPER S.A. cuenta con un promedio de doce empleados, el personal de ECUCISPER es capacitado de manera continua, se cumple con las obligaciones laborales tal como dictamina la Ley
5. La conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se lleva y mantienen correctamente.
6. ECUCISPER S.A. en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones con el SRI, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MUNICIPIO, IESS, MINISTERIO DE TRABAJO y continuará con la misma política.



7. ECUCISPER S.A, ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden de conformidad con la ley de propiedad intelectual, así como los derechos de autor consagrados en la misma ley.

La utilidad existente según los balances y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019, es de US\$ 557.17, el inconveniente que tiene el tipo de negocio es que la mayoría de pagos son anticipados, pues el servicio de enseñanza de inglés se lo debe realizar en meses posteriores al pago; se debe encontrar un mecanismo para ahorrar todo el dinero recibido y ocuparlo el momento en el que se genere el gasto.

Agradezco por la confianza depositada.

Para constancia, suscribo el primer día del mes de junio de 2020

Atentamente

**CISNEROS ESTRELLA HECTOR ANIBAL  
GERENTE GENERAL**